



Circular 01

PARA: JEFES DE OFICINA Y PERSONAL RESPONSABLE DE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO

DE: SUBSECRETARÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

ASUNTO: OBSERVACIONES LÍNEAS TELEFÓNICAS A TENER EN CUENTA.


FECHA: MARZO 15 DE 2021

Cordial saludo,

La unidad de Atención al Ciudadano, les recuerda, en cumplimiento de sus funciones que propenden garantizar el orden en la dirección de los números telefónicos de cada dependencia con su respectiva extensión, respetuosamente recuerda a los Jefes de cada dependencia y personal encargado de contestar y dar trámite a las solicitudes allegadas a las líneas telefónicas, contestar las llamadas de la comunidad a tiempo, dar una respuesta de fondo, efectiva y oportuna, direccionarlas los requerimientos al personal encargado en aras de brindar una óptima calidad en la atención dando cumplimiento a los fines de la administración municipal.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que a la brevedad se gestionen los movimientos correspondientes a sus labores para evitar tales complicaciones.

Atentamente.


Ingeniero Raúl Chaves
Subsecretario de Sistemas de Información
Unidad de Atención al Ciudadano
Secretaría General Alcaldía de Pasto